CUENTA PÚBLICA 2016

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A DE C.V. INTRODUCCIÓN

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

CONSTITUCIÓN

♦ La Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A de C.V. (APITAM) es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública no.30099.

> OBJETO SOCIAL

Asimismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y por ende, deben considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrá celebrarse sin necesidad de concurso.

2) ACTIVIDAD

> Su actividad básica es la Administración Integral del Puerto de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la construcción de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

3) MISIÓN

Proporcionar servicios calificados con costo y tiempo competitivos, mediante actividades logísticas, industriales, turístico-portuarias y de valor agregado, con efectos positivos para el movimiento regional e intermodal de carga general, la industria petrolera mexicana y la asociación puertociudad de Tampico.

4) METAS ESTRATÉGICAS

- > A fin de alcanzar los objetivos institucionales para el Presupuestos de Egresos de la Entidad en el 2016 se establecieron las siguientes metas estratégicas :
 - Generar la infraestructura y servicios de clase mundial para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
 - ♦ Generar mecanismos para atraer nueva inversión.
 - Operar, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada.
 - ♦ Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.

CUENTA PÚBLICA 2016

♦ Asegurar el calado oficial del puerto y brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación.

5) ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

- Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficios de los usuarios.
- Realizar una inversión programada original por 9,730.1 miles de pesos, para la modernización de la infraestructura portuaria. Cerrando el ejercicio con una inversión de 101,206.8 miles pesos.
- > Operar, Modernizar, Rehabilitar y Ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada.
- Atender un total de 604 embarcaciones al cierre del ejercicio.
- > Dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura marítimo-portuaria.

6) ACTIVIDAD COMERCIAL

- Durante el periodo de enero-diciembre del 2016, el Puerto de Tampico registró una operación total de carga de 7,037.7 miles de toneladas y el arribo de 604 embarcaciones. De los cuales 150 arribaron en terminales públicas, 372 en Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 82 en terminales privadas. Comparativamente con el año anterior, el número de buques refleja un incremento del 7%, esto derivado del aumento de 13 buques de las terminales públicas y 48 buques en la terminal privada de PEMEX.
 - ♦ Las Terminales Públicas registraron un incremento del 33% en su operación al mismo periodo de 2015, con un total de 1,188.5 miles de toneladas y un crecimiento del 10 % en embarcaciones correspondientes a 150 buques manejados durante todo el año, esto derivado de la recuperación y atracción de cargas, entre las que destacan los siguientes productos: fertilizantes, arrabio, chatarra, supersacos con cemento, lámina y palanquilla de acero.
 - ♦ En el caso de las Terminales Privadas, Cemex, Protamsa y Constructoras de Plataformas quienes registraron en el ejercicio del 2015 una operación que mostraron una variación del -12 % correspondiente a 831.9 miles de toneladas y 82 embarcaciones. Este resultado se debe a las disminuciones de las empresas de construcción de plataformas impactadas en la disminución de la demanda de proyectos por parte de Petróleos Mexicanos quien es su principal cliente, así como la disminución de operación de cemento en el caso de Cemex por condiciones de mercado.
 - ♦ La Terminal de Petróleos Mexicanos presento un incremento del 9% con relación a lo operado en 2015 siendo un total de 5,017.3 miles de toneladas y un arribo de 372 embarcaciones, 15% más que el 2015.
 - En la carga general se tuvo una variación de un 30% con respecto al 2015 y un 52% de incremento con respecto a la meta 2016, lo anterior derivado del buen rendimiento en la operación de los siguientes productos: rollos de lámina, placa de acero, rollos de alambrón y cátodos de cobre y operaciones de vigueta, debido a la disminución en tiempos de arrastre al designar posiciones de atraque cercanas a las áreas de almacenamiento y continuidad en la aplicación de medidas de coordinación logística y operativa con los maniobristas, agentes consignatarios, agentes aduanales, transportistas y clientes, en cada operación.
 - ◆ La ocupación de los muelles públicos en promedio en el periodo enero-diciembre del 2016 es de un 36% teniendo una igualdad en el porcentaje de estadía con respecto a su similar del 2015, esto derivado a que en las Terminales Públicas se incrementó 13 buques y 294 mil toneladas más que en año 2015, lo que incrementa la estadía al haber más buques y carga, aunado al constante arribo de embarcaciones menores al Puerto a realizar trámites ante la Aduana, así como a la draga y al buque Yacu Kallpa que por factores ajenos a la operación portuaria tuvieron una prolongada estadía en el 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

7) INVERSIÓN FÍSICA

Obra Pública

• Relativo al programa de inversión en obra pública en el ejercicio del 2016, ejerciéndose un monto de 101,206.8 miles de pesos, que comparativamente con el presupuesto modificado de 101,257.9 miles de pesos, se logró un avance del 99.9%. Las obras ejecutadas son Construcción de la bodegas 14 y 15 realizada con recursos del Gobierno Federal y recursos propios, así como el Dragado de mantenimiento, Rehabilitación puerta 4 y los Servicios relacionados con la obra pública realizados con recursos propios.

8) ALINEACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CON EL PROGRAMA SECTORIAL Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece 5 metas nacionales, como son; I. México en Paz, II México Incluyente, III. México con Educación de Calidad, IV. México Próspero y V. México con Responsabilidad Global. Siendo la Meta Nacional IV. MÉXICO PRÓSPERO la que promueve el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con mayor potencial para aprovechamiento.

Con base en lo dispuesto en el PND, se formula el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, donde las acciones presentadas en este Programa serán ejecutadas por las Unidades Administrativas Centrales, los Centros SCT, los Órganos Desconcentrados, los Organismos Descentralizados, *las* **Administraciones Portuarias Integrales**, los Fideicomisos y las Entidades del Sector. La participación de API Tampico se estable en los Objetivos:

- **Objetivo 1.** Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.
- **Objetivo 2.-** Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Por lo tanto, en el *Programa Operativo Anual 2016*, se programaron una serie de obras de inversión y de mantenimientos exclusivamente con recursos propios de la entidad, excepto la Construcción de las bodegas 14 y 15 que se realizó con recursos del Gobierno Federal y el proyecto ejecutivo para su construcción se efectuó con recursos propios; y finalmente después de varias adecuaciones presupuestales realizadas a lo largo del año se efectuaron las siguientes inversiones en obras públicas y de obras de mantenimientos a la infraestructura portuaria: Construcción de la bodegas 14 y 15, Dragado de mantenimiento, Rehabilitación puerta 4 y los Servicios relacionados con la obra pública y obras de mantenimiento como, Limpieza de Predios propiedad de APITAM, Mantenimiento a vías férreas en muelles 10 y 11, Rehabilitación de columnas y mantenimiento al edificio de API, Bacheo en vialidades internas y accesos en el Recinto Portuario, Ajuste a puerta principal del edificio de API Tampico, Colocación de letreros de señalización en instalaciones portuarias, Adecuación y Mantenimiento a Puerta no 1, Acondicionamiento y delimitación de área a base de durmientes de madera y anclas de concreto en el faro de Tampico, Demolición del cuarto entrepiso: desmantelamiento de estructura metálica en terraza y reubicación de torres arriostradas y demolición de concreto estructural, mampostería y entrepisos parciales, Mantenimiento a Letreros de Señalización del Puerto de Tampico, Rehabilitación de pavimento en patios de Muelles 10 y 11 y patio "B", Suministrar malla ciclónica de 3 metros y colocarla al fijo de la puerta, Acondicionamiento y limpieza de drenes en muelles, Mantenimiento preventivo a los cambios de vías dentro del Recinto Portuario y Rehabilitación de bodegas de API Tampico.